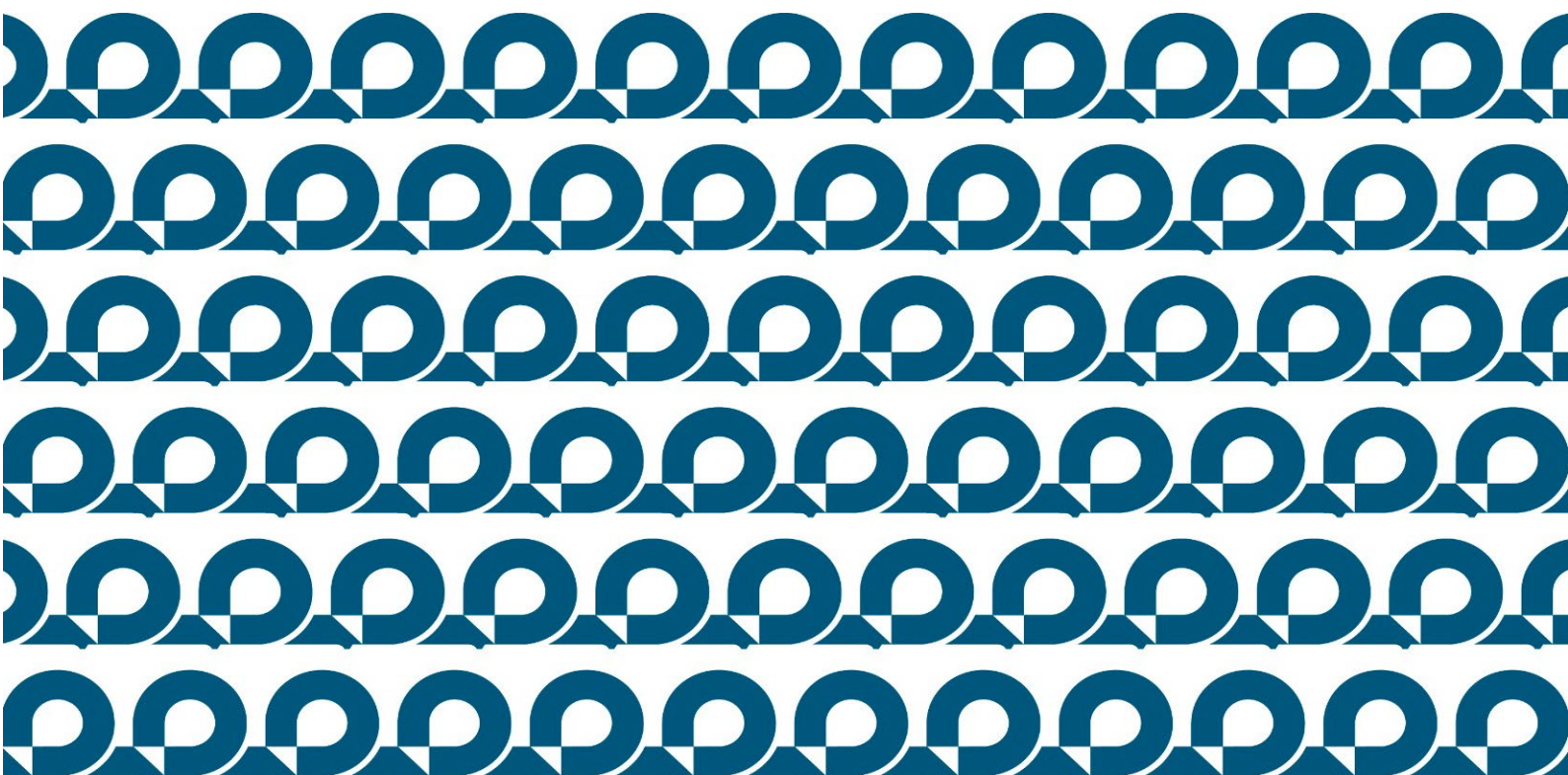




## POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE WHISTLEB<sup>®</sup> DEL GRUPO NUEVA PESCANOVA

*Versión 1ª aprobada por Acuerdo de la Unidad de Cumplimiento del Grupo Nueva Pescanova de 30 de septiembre de 2022*



I.	<i>OBJETO DE ESTA POLÍTICA.....</i>	3
II.	<i>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.....</i>	3
III.	<i>ENCARGADA DEL TRATAMIENTO.....</i>	3
IV.	<i>DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO Y MODO DE OBTENCIÓN.....</i>	4
V.	<i>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO.....</i>	4
VI.	<i>BASE DE LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO.....</i>	4
VII.	<i>TIEMPO DE CONSERVACIÓN.....</i>	4
VIII.	<i>COMUNICACIÓN Y CESIÓN.....</i>	5
IX.	<i>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS.....</i>	5
X.	<i>EJERCICIO DE DERECHOS.....</i>	5
XI.	<i>DISPOSICIÓN DEROGATORIA.....</i>	5
XII.	<i>APROBACIÓN, MODIFICACIÓN, ENTRADA EN VIGOR Y VIGENCIA.....</i>	5
XIII.	<i>CONTROL DE MODIFICACIONES.....</i>	6

## I. OBJETO DE ESTA POLÍTICA

---

1. Esta Política de Privacidad tiene por objeto facilitar a los usuarios la preceptiva información sobre el tratamiento de los datos personales que se producen con la utilización de la herramienta tecnológica *WhistleB*<sup>®</sup>, todo ello en cumplimiento de los deberes de información que la normativa sobre protección de datos personales impone al Responsable de Tratamiento; a saber: (i) Responsable y, en su caso, Encargado/s del Tratamiento; (ii) Delegado de Protección de Datos, en caso de haber sido oportuna y válidamente designado por el Responsable; (iii) Datos objeto de tratamiento y procedencia o modos de obtención de los mismos; (iv) Finalidades y bases legitimadoras del tratamiento; (v) Destinatarios de los datos; (vi) Derechos del interesado; (vii) Plazos de conservación de los datos; y, en su caso, (viii) Transferencias internacionales de datos.
2. Esta Política de Privacidad de *WhistleB*<sup>®</sup> complementa las disposiciones sobre protección de datos personales contenidas en el Reglamento del Canal de Cumplimiento del Grupo Nueva Pescanova, que resultan igualmente de aplicación a los tratamientos de datos personales que tengan lugar en *WhistleB*<sup>®</sup>.

## II. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

---

1. La Responsable del Tratamiento de los datos personales que se obtengan de las comunicaciones que se efectúen a través de *WhistleB*<sup>®</sup>, es la sociedad española cabecera del Grupo Nueva Pescanova, **NUEVA PESCANOVA, S.L.** (en lo sucesivo "**NUEVA PESCANOVA**"), con CIF/NIF nº B-94123908, inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, al folio 40 del libro 4054 de Sociedades, inscripción 1ª de la Hoja PO-58757 y domicilio social en Rúa José Fernández López s/n, 36320, Chapela-Redondela-Pontevedra-España.
2. **NUEVA PESCANOVA** se compromete a proteger su privacidad y le garantiza el cumplimiento de la legislación de protección de datos personales, en particular, el *Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE* (Reglamento General de Protección de Datos o "*RGPD*") y la *Ley Orgánica (española) de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales ("LOPDGDD")*. Sus datos personales serán tratados de forma lícita, leal y transparente; conforme a fines determinados explícitos y legítimos; sólo si son adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con dichos fines. Además, mantendremos sus datos exactos y actualizados, conservándolos de forma que se permita su identificación (cuando proceda) sólo durante el tiempo necesario para cumplir los fines del tratamiento.
3. **NUEVA PESCANOVA** ha implementado las medidas técnicas y organizativas necesarias para proteger sus datos personales de pérdidas accidentales o de su alteración, acceso, uso o divulgación no autorizados, habiendo asimismo establecido procedimientos para reaccionar ante cualquier incidente de seguridad que pudiera afectar a sus datos personales.
4. Para las sociedades del Grupo Nueva Pescanova en España, **NUEVA PESCANOVA** ha designado como *Delegado de Protección de Datos (DPD)* e inscrito ante la Agencia Española de Protección de Datos al *Comité de Protección de Datos y Privacidad del Grupo Nueva Pescanova* ([comite.datos.privacidad@nuevapescanova.com](mailto:comite.datos.privacidad@nuevapescanova.com)). Ante este Comité se podrá plantear cualquier cuestión relativa a esta Política de Protección de Datos Personales, sin perjuicio de ejercer los derechos individuales sobre sus datos personales ante la Unidad de Cumplimiento conforme se indica en el *Apartado X* de esta Política.

## III. ENCARGADA DEL TRATAMIENTO

---

1. **NUEVA PESCANOVA** ha contratado con la mercantil de nacionalidad sueca **WHISTLEB WHISTLEBLOWING CENTRE AB** (con domicilio social en el World Trade Centre, Klarabergsviadukten 70, SE-107 24, Estocolmo, Suecia) la herramienta tecnológica *WhistleB*<sup>®</sup>, habiendo suscrito el oportuno acuerdo de encargo de tratamiento y, por ende, actuando dicha mercantil como Encargada del Tratamiento.
2. Tanto *WhistleB* como, en su caso, sus proveedores (sub-Encargados) no pueden descifrar ni leer las comunicaciones que se reciban a través del Canal de Cumplimiento *WhistleB*<sup>®</sup> del Grupo Nueva Pescanova, ni tienen acceso legible a su contenido. *WhistleB*<sup>®</sup> garantiza igualmente su privacidad, el

cumplimiento de la normativa sobre protección de datos personales (en particular, el RGPD) y tiene implementadas las medidas técnicas y organizativas necesarias para proteger sus datos personales de pérdidas accidentales o de su alteración, acceso, uso o divulgación no autorizados, habiendo asimismo establecido procedimientos para reaccionar ante cualquier incidente de seguridad que pudiera afectar a sus datos personales.

#### **IV. DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO Y MODO DE OBTENCIÓN**

---

1. Los datos personales que obtenemos y que son objeto de tratamiento dependerán de si el usuario de *WhistleB*<sup>®</sup> del Grupo Nueva Pescanova se identifica nominativamente de forma veraz o, por el contrario, opta por plantear una Consulta o Denuncia de manera anónima.
2. En caso de que el usuario opte por identificarse, se tratarán los datos personales requeridos en los oportunos formularios de Consulta y Denuncia contenidos en *WhistleB*<sup>®</sup>, tales como nombre y apellidos, correo electrónico y teléfono. Además, si en la Consulta o Denuncia se identifican nominativamente a terceras personas, también dichas identidades serán objeto de tratamiento a través del Canal.
3. Los datos personales son, por tanto, obtenidos a través del formulario que el usuario remite utilizando *WhistleB*<sup>®</sup> del Grupo Nueva Pescanova.

#### **V. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO**

---

Los datos personales y, en general, toda la información de carácter personal que se facilita por el usuario será tratada con el fin de gestionar, investigar y responder, según sea el caso, las Consultas y Denuncias remitidas a través de *WhistleB*<sup>®</sup>.

#### **VI. BASE DE LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO**

---

La base legal de legitimación para el tratamiento de los datos personales, según las finalidades indicadas, son (i) el interés legítimo de **NUEVA PESCANOVA** de garantizar la legalidad y el cumplimiento por parte de sus profesionales, proveedores o cualquier tercero que se relacione con el Grupo de Nuestro Código Ético, la Carta Ética y Social del Proveedor, la Política Corporativa de Prevención de Riesgos Penales, Nuestro Código Anticorrupción u otra normativa corporativa interna; (ii) el interés público cuando se trata de garantizar el cumplimiento de normas legales; y (iii) el cumplimiento de una obligación legal impuesta por la normativa sobre la protección de personas que informen sobre infracciones normativas que se encuentre en vigor, en su caso.

#### **VII. TIEMPO DE CONSERVACIÓN**

---

1. Los datos personales que se facilitan cuando se envía una Consulta a través de *WhistleB*<sup>®</sup> se conservarán durante el plazo necesario para resolverla y, en todo caso, **un (1) año** desde su recepción. Transcurrido este plazo, se mantendrán, debidamente bloqueados, hasta la prescripción de las posibles acciones legales aparejadas.
2. Los datos personales que se facilitan cuando se presenta una Denuncia se conservarán durante el tiempo imprescindible para decidir si debe iniciarse una investigación interna conforme a lo previsto en el Reglamento del Canal de Cumplimiento y, en todo caso, se suprimirán transcurridos **tres (3) meses** desde su introducción en *WhistleB*<sup>®</sup>, salvo que su conservación sea necesaria para dejar evidencia del funcionamiento de los programas de prevención de riesgos penales que tiene implementados el Grupo Nueva Pescanova, tanto a nivel corporativo como localmente en sus filiales españolas y/o extranjeras, en cuyo caso se conservarán por un periodo máximo de **diez (10) años**.
3. Sin perjuicio de que los datos personales objeto de tratamiento se eliminen de *WhistleB*<sup>®</sup> transcurridos tres (3) meses desde su inclusión, los datos podrán seguir siendo tratados fuera de dicha herramienta tecnológica por el órgano que corresponda cuando sea necesario para la investigación o gestión del Expediente y/o para la adopción de medidas disciplinarias o para la tramitación de procedimientos judiciales.

#### VIII. *COMUNICACIÓN Y CESIÓN*

---

Sus datos personales se comunicarán a terceros exclusivamente cuando resulte necesario para la tramitación de los procedimientos judiciales que, en su caso, procedan o cuando proceda en cumplimiento de una obligación legal o para atender un requerimiento de una autoridad competente.

#### IX. *TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS*

---

1. No se prevén transferencias internacionales de los datos personales objeto de tratamiento a través de WhistleB®.
2. Sin perjuicio de lo anterior, si excepcionalmente fuese estrictamente necesaria la realización de una transferencia internacional de los datos personales objeto de tratamiento, dicha transferencia se llevaría a cabo bajo alguno de los supuestos habilitantes que a tal fin se establecen en el *Capítulo V* del RGPD, sin perjuicio de la aplicabilidad, en su caso, de su artículo 49, apartado d, cuando la transferencia internacional de datos sea necesaria por razones importantes de interés público.

#### X. *EJERCICIO DE DERECHOS*

---

1. Los usuarios de WhistleB® tienen derecho a acceder a sus datos personales objeto de tratamiento, así como solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, además de ejercer el derecho de oposición y limitación al tratamiento y de portabilidad de sus datos.
2. Pueden presentar sus solicitudes de ejercicio de derechos de forma gratuita dirigiéndose a la Unidad de Cumplimiento del Grupo Nueva Pescanova a través de correo electrónico ([unidad.cumplimiento@nuevapescanova.com](mailto:unidad.cumplimiento@nuevapescanova.com) o [canal.cumplimiento@nuevapescanova.com](mailto:canal.cumplimiento@nuevapescanova.com)) o mediante carta postal a la atención de la Unidad de Cumplimiento al domicilio social en España de **NUEVA PESCANOVA** indicado en el *Apartado II* de esta Política.
3. También tienen derecho a presentar reclamaciones por infracción o incumplimiento de la normativa sobre protección de datos personales ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de su página web <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/vistas/infoSede/tramitesCiudadano.jsf>; o ante cualquier otra Autoridad de Control que pudiera tener competencias atendiendo a la nacionalidad del titular de los datos, del lugar desde el que se faciliten los datos objeto de tratamiento o cualquier otro punto de conexión con dicha Autoridad conforme a la legislación que resulte de aplicación en cada caso.

#### XI. *DISPOSICIÓN DEROGATORIA*

---

Esta Política de Privacidad del Canal de Cumplimiento WhistleB® del Grupo Nueva Pescanova deroga íntegramente la *Política de Privacidad del Canal de Cumplimiento del Grupo Nueva Pescanova* aprobada por Acuerdo de la Unidad de Cumplimiento de fecha 5 de junio de 2018.

#### XII. *APROBACIÓN, MODIFICACIÓN, ENTRADA EN VIGOR Y VIGENCIA*

---

1. Cualquier modificación de esta Política de Privacidad de WhistleB® del Grupo Nueva Pescanova habrá de ser acordada por la Unidad de Cumplimiento, entrando en vigor y resultando vigente desde ese mismo día.
2. La versión 1ª de esta Política fue aprobada por la Unidad de Cumplimiento en su Reunión de fecha 30 de septiembre de 2022. La versión vigente en cada momento será la consignada como la última aprobada por la Unidad de Cumplimiento en el cuadro de "Control de modificaciones" del Apartado siguiente.

XIII. *CONTROL DE MODIFICACIONES*

---

Versión	Resumen modificación	Promotor modificación	Órgano aprobación modificación	Fecha aprobación modificación
v_1	Aprobación inicial de la Política de Privacidad de WhistleB® del Grupo Nueva Pescanova	Director de la Unidad de Cumplimiento	Unidad de Cumplimiento	30/09/2022



## CONTACTO

Rúa José Fernández López, s/n  
36230 Chapela – Redondela – Pontevedra – España  
Teléfono +34 986 818 100

Acceso a WhistleB® del Grupo Nueva Pescanova: <https://report.whistleb.com/nuevapescanova>

Unidad de Cumplimiento: [unidad.cumplimiento@nuevapescanova.com](mailto:unidad.cumplimiento@nuevapescanova.com)

Canal de Cumplimiento: [canal.cumplimiento@nuevapescanova.com](mailto:canal.cumplimiento@nuevapescanova.com)

